

TRAGEDIA EN PUENTE PIEDRA

# Tres personas mueren atropelladas por microbús que se quedó sin frenos



**PERDIÓ EL CONTROL.** Una falla mecánica habría ocasionado el accidente a la altura del intercambio vial de Puente Piedra, en la Panamericana Norte. El hecho es una trágica confirmación de la necesidad de las revisiones técnicas.

■ Entre las víctimas figura un menor de edad. Otros cinco resultaron heridos

Un microbús de transporte público se estrelló anoche contra un paradero en la Panamericana Norte, a la altura del intercambio vial de Puente Piedra, lo que causó la muerte de tres personas, incluido un menor de edad. El accidente ocurrió a las siete de la noche, cuando al vehículo de placa UP-2088 se le vaciaron los frenos.

El chofer Pedro Tarazona intentó detenerse pegándose a un muro, pero no pudo evitar el des-

enlace fatal. Embistió el paradero que corresponde al cruce de la avenida San Juan de Dios, donde arrolló a ocho personas.

Dos de ellas fallecieron en el lugar: una mujer de 42 años llamada Nemesia Cayes Pablo y un joven, no identificado, que aparentaba tener unos 14 años. Una tercera víctima (Leoncio Ascencio Zamudio) murió en el hospital de Puente Piedra, adonde fue llevado con otros cinco heridos.

## CHOCÓ CONTRA TÚNEL

Horas antes, otro accidente fatal tuvo por protagonista un ómnibus interprovincial. Una mujer falleció y 15 personas resultaron heridas al estrellarse una unidad de la empresa Raraz contra las paredes de ingreso de un túnel ubicado en el kilómetro 90 de la Carretera Central. El hecho ocurrió a la 1:30 de la madrugada de ayer.

La hipótesis que la Policía de Carreteras maneja tras el fatídico hecho es que el ómnibus de placa VG-7086 y que iba a Huancayo invadió el carril contrario en la curva de ingreso al túnel con el fin de pasar a otro vehículo. Sin embargo, el conductor habría calculado mal y no pudo evitar chocar contra la parte lateral y alta del túnel. A causa del impacto, el techo del vehículo fue arrancado parcialmente. En esos momentos, el pánico se apoderó de los pasajeros.

El choque acabó con la vida de Lourdes Quispe Callahuanca (30), quien iba en el primer asiento del segundo nivel del ómnibus. La mujer dormía junto con su esposo, Richard Tamayo Taipe (31), quien tras el accidente resultó con leves cortes y golpes en la cabeza.

En un primer momento, los heridos fueron auxiliados por conductores que manejaban por la zona, después los efectivos de la Policía de Carreteras y los bomberos los trasladaron al hospital de Matucana. Entre los heridos se encontraban Efraín Barzola (32), Charo Patiño (28), Simeón Landeo (68), Rodolfo Lacta (24), Eva Galindo Díaz (38), Marco Gave (29), Alicia Alcamari (36) y dos menores, de 3 y 1 año de edad. ■



**TÚNEL.** Una pasajera murió en este ómnibus de dos pisos cuando se chocó a la 1:30 a.m. de ayer contra el ingreso a un túnel en la Carretera Central.

CHOFERES PERUANOS

# Empresa española admite tres despidos

■ Según Transportes Cerezuela, conductores no se adecuaron a sus requerimientos

En España, no tendría problema en hacerlo, pero dijo que "primero tendrán que pedir disculpas, pues están emitiendo unas difamaciones a la prensa".

En la última edición de "Cuarto Poder", varios choferes peruanos denunciaron haber sido maltratados por la empresa Transportes Cerezuela. Dijeron que fueron despedidos por haber hecho algunos reclamos o por haber tenido problemas de salud.

Ginés Cerezuela, gerente de la empresa española Transportes Cerezuela, acusada de haber despedido y abandonado a su suerte a 20 choferes peruanos en España, negó enfáticamente tal versión difundida el domingo pasado por el programa "Cuarto Poder".

En comunicación telefónica desde España con RPP, Cerezuela aclaró que contrataron a 42 peruanos para trabajar como choferes, pero que tres de ellos fueron despedidos por no ajustarse a los requerimientos y a la normativa europea de manejo. Añadió que siete presentaron renuncia voluntaria.

Sostuvo que si bien su empresa no está obligada a pagarle el pasaje de retorno a los peruanos que se han quedado varados

en España, no tendría problema en hacerlo, pero dijo que "primero tendrán que pedir disculpas, pues están emitiendo unas difamaciones a la prensa".

Finalmente, manifestó que se despidió a un trabajador porque se negaba a descansar las horas establecidas por ley y a otros porque dejaron abandonados los vehículos en las carreteras. ■

CONFLICTO EN BARRANCO

# Artistas se enfrentaron a serenos por museo

Ayer, minutos antes de la inauguración de la exposición "La construcción del lugar común", aparecieron en el perímetro del Museo de Arte Contemporáneo de Lima diversos carteles colocados por la Municipalidad de Barranco en los que se indicaba la clausura del local.

Personal del serenazgo intentó impedir las actividades programadas por ese centro cultural. Un grupo de artistas y otras personas que están a favor de la construcción del museo evitaron

la intervención de los municipales. Sin embargo, un grupo de vecinos se atrincheró con pancartas en la entrada del local.

George Gruenberg, presidente del Museo de Arte Contemporáneo, remarcó que su entidad cuenta con un recurso de amparo que le permite continuar con su proyecto. La municipalidad distrital quiere recuperar el terreno que la gestión anterior otorgó para la construcción de ese recinto y que era parte del parque José Gálvez. Argumenta incumplimiento del contrato. ■

TRANSFERENCIA POCO CLARA

# Región Callao tomaría en mayo vía expresa Faucett

■ Opinan que entrega de obras no debe suspender las investigaciones sobre la irregular concesión

Si bien el Gobierno Regional del Callao concluirá la construcción de la vía expresa de la avenida Faucett, ello no exime de responsabilidades administrativas y penales a los funcionarios municipales que entregaron la cuestionada concesión a la empresa Convia, señaló ayer el congresista Víctor Andrés

García Belaunde, miembro de la Comisión de Fiscalización del Parlamento. El Concejo del Callao anunció ayer que había facultado —mediante acuerdo de regidores— a la administración regional para que concluya los 6,5 kilómetros de obra que faltan en la vía expresa. Según el gobierno regional, las obras se iniciarán en mayo y se invertirán unos doce millones de dólares.

Esta decisión supondría que ya se habría llegado a un acuerdo con la empresa Convia para la entrega de la vía y la suspensión

del cobro del peaje. Sin embargo, este Diario conoció ayer que los directivos de la empresa concesionaria se encontraban aún en reuniones para elaborar un pronunciamiento al respecto.

Para Marco Tulio Gutiérrez, del Instituto Peruano de Administración Municipal, las autoridades regionales y municipales del Callao están manejando de manera poco seria el tema, ya que la transferencia de la administración de la avenida Faucett se dará en mayo (cuando se cumplan seis meses desde la declaración de la caducidad del contrato), si es que ya existiera un acuerdo entre las partes. De lo contrario, se están creando falsas expectativas sobre un hecho que aún no está zanjado. ■

CASO DEL RUC SENSIBLE

# Condenan a cuatro años a Baca Campodónico

■ Ex jefe de la SUNAT fue hallado culpable, pero su pena de cárcel no se hará efectiva

Jorge Baca Campodónico, ex jefe de la Sunat y ex ministro de Economía del gobierno de Alberto Fujimori, fue sentenciado ayer a cuatro años de prisión suspendida por el caso del RUC Sensible. La Segunda Sala Anticorrupción lo encontró responsable del delito contra la fe pública en la modali-

dad de falsedad ideológica y contra la administración pública en la modalidad de cohecho pasivo.

El fallo del tribunal también ordena el pago de S/.10.000 por reparación civil en favor del Estado y S/.10.000 para la Sunat. El procesado, quien está detenido en el penal para reos primarios, interpuso recurso de nulidad, en tanto que la procuraduría anunció que apelará la sentencia en lo que corresponde al monto de la reparación civil. En su acusación, el fiscal había pedido seis años de

prisión y el pago de S/.100.000.

De otro lado, la sala absolvió a Baca Campodónico del delito de asociación ilícita para delinquir. Al ex jefe de la Sunat se lo acusó de haber ordenado la implementación en ese organismo de un sistema informático denominado RUC Sensible para evitar la fiscalización de la información tributaria de Vladimiro Montesinos y sus allegados.

Baca Campodónico, quien ya fue sentenciado a tres años por el reflotamiento del desaparecido Banco Latino, todavía tiene pendiente otro proceso penal por el caso de los decretos de urgencia, en el que se ha pedido seis años de prisión. Es por este juicio que seguirá encarcelado. ■

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES

# PASEO A LA GRANJA VILLA

Ahora Suscripciones de El Comercio te ofrece una divertida alternativa para pasar un día inolvidable y muy entretenido para chicos y grandes

Descuento de 47%

Precio Regular: S/ .66.00 por persona

Precio Suscriptor: S/ .35.00 por persona

\*Por participante (niño o adulto)

**Paseo incluye**

- Traslados en buses.
- Ingreso a Granja Villa.
- Ingreso a variedad de juegos con pulsera mágica.
- Almuerzo para adulto y niño.
- Snacks para niños (jugo + keke).
- Canastilla de alimentos (Panca, zanahoria, cebada, algarrobo y alfalfa) y un biberón por familia para las crías de La Granjita.
- Polo para suscriptor e invitados.

**Almuerzo incluye**

- Niño: 1/8 de pollo a la brasa + 1 vaso de chicha.
- Adultos: 1/4 de pollo a la brasa + 1 vaso de chicha.

Para participar llama al **311-5100**, opción 3 (promociones)

Promoción válida del 26 de enero al 5 de febrero o hasta agotar cupos (400 entradas). Para acceder a este beneficio, el suscriptor deberá estar activo. Cada suscriptor podrá inscribir máximo de 4 niños y 2 adultos incluido suscriptor.